



Cada año por estas fechas queremos recordar la importancia que tiene la firma y ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares por parte del estado español y el reconocimiento y protección de los derechos en ella contenidos. En la actualidad, son ya 42 los países que han ratificado esta Convención, dos de ellos europeos, pero ninguno de los que integran la Unión Europea.

La Red 18 de diciembre-Catalunya la formamos un conjunto de entidades que trabajamos en el ámbito de la migración y de los derechos humanos en Catalunya con el objetivo de conseguir la ratificación de la mencionada Convención.

En este acto de conmemoración vale la pena que reflexionemos sobre los principales retos que se nos han presentado en estos tiempos de crisis y que pueden vulnerar derechos ya adquiridos por las personas que, de todo el mundo, han llegado hasta aquí para ver realizado su proyecto de vida o sólo por supervivencia.

El pasado 26 de noviembre se aprobó la reforma de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Desde que en junio el Consejo de Ministros aprobó la nueva reforma de la Ley de Extranjería, numerosas organizaciones sociales hemos realizado un intenso trabajo de sensibilización y presentación de enmiendas, algunas incorporadas al nuevo texto por los partidos políticos. A pesar de los esfuerzos de la sociedad civil, la nueva reforma recoge aspectos muy negativos que dificultan una verdadera política de inmigración, de igualdad de trato y orientada a la integración. Nos parece muy grave que derechos que hasta ahora estaban reconocidos ahora hayan sido recortados.

La crisis económica está afectando el proyecto migratorio de miles de personas que, en estos momentos, están viviendo situaciones muy precarias. Estas personas que, tras un largo y tortuoso camino personal y administrativo han conseguido regularizar su estancia, temen perderlo todo y volver a una situación inicial de incertidumbre. Estamos ante una situación socioeconómica que les puede llevar y les está llevando, de nuevo, a la clandestinidad y a la economía sumergida, compitiendo por los escasos puestos de trabajo en un ambiente de desempleo que puede hacer aflorar actitudes racistas y xenófobas. No podemos dejar de lamentarnos porque en esta situación de crisis y desprotección se haya aprobado una ley como la actual.

En unos cuantos días España asumirá la presidencia semestral de la Unión Europea y ésta será una buena oportunidad para cumplir con una de las promesas electorales del PSOE, la firma y ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares. Hacemos un llamamiento para que España lidere un movimiento europeo a favor de esta ratificación: una apuesta decidida por la dignidad del ser humano, la integración de los inmigrantes y sus familias y la aplicación universal de los derechos humanos.

Barcelona, 19 de diciembre de 2009